

0007  
REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

10 de Octubre de 1900.

2.ª época. — Núm. 130.

BRASIL.

RELACIONES EXTERIORES.

Hace algún tiempo que mencionamos el peligro en que se hallaba el Gobierno del Brasil de enredarse en la madeja monárquica y felizmente para las instituciones republicanas la trama revolucionaria fué descubierta y cortado el mal por lo pronto. Posteriormente como ahora mismo, sinceramente lo confesamos, creemos que aquello carece del prestigio y fuerza que son necesarios para resolver los problemas de trascendencia que al Brasil le convienen en calidad de país libre y democrático. Si con frecuencia no tratamos de estos temas, es por falta de espacio y porque nuestro tiempo lo consumen otros asuntos de marcha normal y constante, relativos á naciones en donde observamos mayor firmeza de convicción y definidos caminos para el desarrollo republicano.

Nada de eso ha de impedirnos hacer justicia, porque en esto consiste nuestro más arraigado anhelo. Por ejemplo; acabamos de recibir la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y con todo gusto vamos á dar de ella breve idea. Para satisfacer un doble sentimiento: el del afecto hacia un antiguo amigo; y el del imparcial aplauso, por legítimamente ganado, que complacido tributamos, á un funcionario público, inteligente, hábil y extremadamente laborioso.

Hace corto número de años que el señor Doctor Olyntho de Magalhaes, era simplemente Secretario de la Legación del Brasil en México y la rápida carrera que desde entonces ha seguido, hasta llegar á Ministro de Relaciones Exteriores, demuestra su mérito. Es un joven, pleno de capacidad y de buenas ideas, como ilustrado y de relevantes cualidades de carácter. Todavía recordamos la vez última que lo vimos, hallándose de tránsito en París, para ir á tomar posesión del ascenso diplomático que su Gobierno le confirió como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Rusia.

La Memoria administrativa del Ministro de Relaciones, señor Magalhaes, comprende sólo seis meses ó sea el lapso de tiempo transcurrido desde su nombramiento, que fué el 15 de Noviembre de 1898 hasta el 23 de Mayo de 1899, fecha de la presentación de ese documento. En tan breve término parecería inverosímil el arduo y complicado trabajo que practicó, sin tener pruebas de la realidad. Forma dicho informe un libro, en cuarto mayor, con 416 páginas. Es realmente admirable la actividad desplegada y el alto espíritu organizador que la ha presidido.

Contiene el libro dos grandes partes. La primera, es la exposición de motivos; y los anexos, la segunda.

En la exposición, se explican minuciosamente los negocios en que ha intervenido el Ministerio de Relaciones Exteriores, evolución que siguieron y estado del trámite ó solución de cada uno. Todo ello con referencia y enumeración de las diversas naciones de América y de Europa con las cuales mantiene el Brasil rela-

ciones de amistad. Hay con Bolivia y con la Argentina demarcaciones de límites como con Chile, Perú y Paraguay, convenciones y tratados de diferente género é incidentes ocurridos en la ejecución de pactos anteriores de idéntica índole. Con Francia é Inglaterra, estipulaciones que hace años no tomaban aspecto formal, sobre límites con la Guayana. Se hacen constar las condiciones en que fué aplicado el impuesto de tonelaje sobre buques extranjeros en los Estados de Pernambuco, Alagoas y Río Grande del Norte; los Congresos, conferencias y Exposiciones para los que recibió invitaciones el Brasil y participación aceptada; con lo demás concerniente á representaciones en el exterior, cambios introducidos y movimiento de personal de misiones extranjeras acreditadas cerca del Presidente de la República.

Los anexos de la Memoria, son cinco: el primero con los documentos de límites entre Brasil y Bolivia, por los ríos Madeira y Yavary y territorio de Acre; el segundo, con cantidad considerable de notas, respuestas y resoluciones en asuntos con el Perú sobre navegación del Juruá, ejecución del tratado de comercio y navegación vigente; varias notas del Gobierno de Venezuela alusivas á sus límites con Colombia; y procedimientos adoptados en incidentes y casos ocurridos con los Estados Unidos, con Chile, con Alemania y Rusia; el tercero, con 40 disposiciones entre leyes y decretos comprensivos de autorizaciones concedidas por el Poder Legislativo al Ejecutivo, aprobación de actos celebrados directamente por el último, sanción de convenciones y tratados, etc.; circulares para la práctica de esas mismas determinaciones; comunicaciones con jefes de misión diplomática é inventarios y clasificaciones de las pertenencias del Ministerio; los anexos cuarto y quinto, los constituyen el Presupuesto de Relaciones Exteriores para el ejercicio de 1900 y una extensa sinopsis de los tratados, convenciones, protocolos y actos de toda clase, celebrados entre el Brasil y las demás naciones.

En detalle como en el conjunto, el libro del Dr. Magalhaes, revela una obra patriótica, realizada con suma discreción y talento. En el curso y manera de ventilar las cuestiones, un espíritu amplio y libre que poseyendo ideas propias coordinadas y buenas, sabe cuándo y cómo llega el momento en que deben preponderar y con energía logra conducir las al triunfo.

Así es como se llega á lo que la ciencia y la sociología exigen de los pueblos modernos. Abogando valientemente por el carácter práctico de las instituciones nuevas é inspirándose en sentimientos de progreso. Eso en Brasil es tanto más necesario cuanto que su reorganización sería imposible, sin romper con antiguas costumbres, con tradiciones y convencionalismos absurdos, que obstruyen si no hacen ineficaces los propósitos de un sincero republicanismo.

Tendremos perdurable recuerdo del esfuerzo y de las dotes del Dr. Magalhaes y ojalá se multiplicaran las ocasiones de ocuparnos satisfactoriamente de su simpática patria con la exhibición de hechos semejantes á los que con tanto placer, hemos consignado hoy.

BOLIVIA.

Comercio de importación.

Durante Enero y Febrero de este año se introdujeron en Bolivia por vía Antofagasta, 53,370 bultos de mercaderías con peso bruto de 1.898,532 kilogramos y 723,402 pesos 51 centavos de valor. Pagaron al Fisco, por derechos aduaneros, 240,608 pesos bolivianos, dejándose sin cobrar 5,742 por los vinos franceses, en virtud de tratados que eximen ese producto como reciprocidad de las exportaciones que Bolivia haga para los mercados de Francia.

El total de la importación, distribuido entre los países que tienen su comercio con Bolivia, está formado del modo siguiente:

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| Inglaterra. . . . .                 | Bs. 215,603,13. |
| Alemania. . . . .                   | » 208,476,62.   |
| Francia. . . . .                    | » 54,138,95.    |
| Bélgica. . . . .                    | » 53,442,93.    |
| EE. UU. de Norte América. . . . .   | » 39,260,16.    |
| Perú. . . . .                       | » 29,871,70.    |
| Italia. . . . .                     | » 15,597,45.    |
| Chile. . . . .                      | » 7,178,90.     |
| España. . . . .                     | » 6,648,90.     |
| Procedencias no declaradas. . . . . | » 93,183,77.    |

Bs. 723,402,51.

La distribución en secciones del Arancel para el cobro de los derechos es como sigue:

|                                      |                 |
|--------------------------------------|-----------------|
| Algodones. . . . .                   | Bs. 135,037,06. |
| Lanas. . . . .                       | » 120,965,13.   |
| Lencería. . . . .                    | » 1,868,11.     |
| Sedería. . . . .                     | » 15,034,58.    |
| Ropa hecha. . . . .                  | » 44,031,98.    |
| Muebles. . . . .                     | » 11,247,30.    |
| Diversos. . . . .                    | » 134,357,23.   |
| Mercería y Ferretería. . . . .       | » 89,175,64.    |
| Vinos, Licores, etc. . . . .         | » 42,985,27.    |
| Comestibles. . . . .                 | » 88,202,69.    |
| Alcoholes. . . . .                   | » 21,384,00.    |
| Drogas y productos químicos. . . . . | » 19,113,52.    |

Bs. 723,402,51.

Los valores liberados de los derechos por leyes expresas, son los siguientes:

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| Artículos peruanos. . . . .          | Bs. 1,088,64. |
| Materiales para ferrocarril. . . . . | » 585,04.     |
| Internación para el Estado. . . . .  | » 14,256,00.  |
| Vinos franceses. . . . .             | » 13,959,20.  |

Bs. 29,888,88.

Litigio sobre el Acre.

Tenemos á la vista un artículo de *La Gaceta de Noticias*, diario brasileño, el cual, ocupándose de la cuestión pendiente entre Bolivia y el Brasil sobre los territorios del Acre, reconoce los indiscutibles derechos de Bolivia sobre ellos; legitima la ocupación de esta última República y llama correcta la actitud de su gobierno federal, que no se deja arrastrar por los interesados que fomentan y sustentan en aquella región la ridícula republiquita del pelotari Gálvez y sus secuaces.

Después estudia los tratados celebrados por Bolivia con el Brasil desde el año 1867, y mani-

fiesta que la divergencia actual de las cancelle-  
rias, consiste en la determinación exacta de la  
naciente principal del Yavary.

Esta naciente, dice, fué reconocida en 1874  
por una comisión mixta nombrada por los go-  
biernos del Brasil y el Perú y situada á los 7°  
1' 17" 5, de latitud sur.

Desde esa fecha todos los mapas del Brasil,  
oficiales ó no, señalan como frontera con Boli-  
via, una recta trazada (según el punto de parti-  
da fijado por el tratado de 1867, artículo 2.º) del  
origen del Madera á la naciente del Yavary,  
determinada ya en aquella latitud, es decir, á  
los 7° 1' 17" 5, latitud sur.

Más aún, desde 1867, hace ya más de 30 años,  
hasta hoy, y lo dice intencionalmente, el go-  
bierno del Brasil, imperio ó república, por todos  
sus jefes de cancillería, por todos, inclusive el  
señor Serzedello Correa, expresó tácitamente,  
reconoció, confesó y proclamó que esa recta  
era la línea de frontera entre el Brasil y Boli-  
via; y que si no se ha fijado en el terreno esa  
línea, en nada influye tal circunstancia para  
hacer más válida su legitimidad. Esa fijación  
era cuestión meramente de hecho.

Cuando en 1895, el señor Diez de Medina,  
Ministro de Bolivia, propuso, afirma, que se  
demarcase la línea convenida en 1867; ya en-  
tonces era sabido por la demarcación efectuada  
con el Perú, que la paralela trazada por los  
10° 20' de latitud, no encontraría al Yavary,  
cuya naciente principal estaba al norte de esa  
línea.

Por esa misma época, hacía ya 21 años que el  
gobierno del Brasil reconociera que la naciente  
del Yavary se encontraba á los 7° 1' 17", 5, de  
latitud sur, y en esa virtud convinieron las dos  
partes en que la línea de límites del tratado del  
67, sería una recta que partiese de los orígenes  
del Madera, á los 10° 20', y fuese á los orígenes  
del Yavary, á los 7° 1' 17", 5. Al efecto se nom-  
bró una comisión mixta que dió comienzo á los  
trabajos.

De ahí nacen las complicaciones del Acre.

El coronel Thaumaturho de Azevedo sostuvo  
que eran erróneos los cálculos de la comisión  
peruano-brasileña que en 1874, había determi-  
nado la latitud de la naciente del Yavary: que  
la prolongación de ella no era el río Gálvez sino  
el Jaquirana; que, por consiguiente, la naciente  
principal del Yavary, límite fijado en el tratado  
del 67, estaba mucho más al sur del punto fija-  
do en el protocolo Medina-Carvalho, tal vez casi  
á los 8° de latitud, de modo que la ejecución de  
ese protocolo importaría una pérdida de terri-  
torio al Brasil de 5,870 leguas cuadradas, según  
el coronel Thaumaturho de Azevedo.

Esa denuncia hizo suspender al gobierno del  
Brasil el trabajo de la demarcación é invitó al  
de Bolivia, para que, sin embargo de lo ajustado  
en el protocolo, se procediese conjuntamente á  
una nueva determinación de la naciente del  
Yavary.

El gobierno de Bolivia no accedió á esta pre-  
tensión alegando que, para los efectos del trata-  
do, estaba ya fijada la naciente del Yavary  
por acuerdo entre los dos gobiernos, de modo  
que solo importaría un interés científico su  
fijación. No se conformó con esto el gobierno  
del Brasil y ordenó que el señor Cunha Gómez,  
sub-jefe de la comisión Thaumaturho, fuese solo  
á efectuar esa exploración.

El señor Cunha Gómez desempeñó su comi-  
sión, verificando que la prolongación del Yava-  
ry, no era el río Gálvez, sino el Jaquirana y que  
su naciente principal se encontraba á los 7° 11'  
48" 10, de modo que la ejecución del protocolo  
de 1895, ocasionaría al Brasil no una pérdida  
de 5,870 leguas cuadradas, sino de 212.

Es entonces que el gobierno del Brasil decla-  
ró al de Bolivia que la línea de límites debería  
partir de los orígenes del río Madera, á los  
10° 20' y terminar á los orígenes del Yavary, á  
los 7° 11' 48" 10 S.

Esas son, dice «La Gaceta de Noticias», las  
pretensiones máximas del Brasil. Al norte de  
la línea Cunha Gómez, todo el territorio, es  
indispensablemente boliviano.

Y agrega, si el gobierno de Bolivia no se fija-  
se en el protocolo del 95 y admitiese la exacti-  
tud del trabajo del señor Cunha Gómez, no  
habría ni la más ligera sombra de litigio. El  
gobierno del Brasil habría quedado plenamente  
satisfecho del *desideratum*. Lo que el gobierno  
del Brasil solicitó, fué que Bolivia accediese en  
verificar con él la exactitud de ese trabajo; y á  
eso accedió Bolivia por el tratado de Octubre  
de 1899, en virtud del cual, se aceptó como  
provisoria la línea Cunha Gómez, hasta que se

completase el trabajo de verificación: ambos  
han nombrado ya sus comisiones.

El asunto está pues, en vías de arreglo.

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

### CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA.

NOTA circular dirigida á los señores Minis-  
tros de Relaciones Exteriores de las Repú-  
blicas Americanas.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Méxi-  
co, 15 de Agosto de 1900.

Señor Ministro:

El Embajador mexicano al par que todos los  
representantes americanos en Washington, reci-  
bió del Gobierno de los Estados Unidos, una  
circular en que se proponía la reunión, tan  
pronto como fuera practicable, de una segunda  
Conferencia Internacional Americana, seme-  
jante á la que se tuvo el año de 1889, pero ya  
no en dicha ciudad, sino en alguna otra de las  
capitales del Nuevo Mundo. Poco después, el  
Honorable Secretario de Estado dió á conocer  
á nuestro Embajador, en una conversación, la  
complacencia con que su Gobierno vería que la  
ciudad de México fuese elegida por sitio á pro-  
pósito para la reunión proyectada.

Al dárseme cuenta de esa conversación, cum-  
plí con un deber manifestando en nombre del  
Presidente de la República, que si la mayoría  
de los Gobiernos interesados elegía esta capital  
para la Conferencia, nos causaría el mayor pla-  
cer y apreciaríamos como una honra la visita  
de los Delegados que enviaran nuestras herma-  
nas las Repúblicas de América; pero que si  
para tan interesante Congreso era designada  
otra ciudad, cualquiera que fuese, con gusto  
enviaríamos allá á nuestros Delegados.

Por fin, la mayoría de los representantes  
americanos acreditados en Washington, si-  
guiendo las instrucciones de sus respectivos  
Gobiernos, señaló esta capital para el expresa-  
do objeto; señalamiento que agradecemos como  
una honrosa distinción, la cual, si bien no fué  
solicitada, es recibida con el mayor aprecio y  
con sentimientos verdaderamente fraternales.

Poco diré acerca del objeto de una asamblea  
que ofrece tan notorio interés, porque sus fines  
trascendentales quedaron explicados amplia-  
mente en 1899, así por la convocatoria, como  
por las actas y las numerosas publicaciones á  
que dió margen. Además, me permito acompa-  
ñar el programa de los asuntos que en ella han  
de tratarse, aprobado por las mismas personas  
á que antes me he referido. Baste decir que to-  
das las materias que en él se tocan, son, á no  
dudarlo, de la mayor importancia para la bue-  
na inteligencia y fraternales relaciones entre  
las Repúblicas á quienes concierne.

De seguro que la Conferencia próxima, no po-  
drá discutir todas y cada una de esas materias,  
al menos si fuera de las designadas como prin-  
cipales, se quisiera abarcar las simplemente alu-  
didas y que se refieren á cuantas dejó sin re-  
solver la primera Conferencia, ó que de algún  
modo quedaron pendientes después de sus tra-  
bajos. Mas por pocas que fueren las que ahora  
queden resueltas, las decisiones de la Asam-  
blea, una vez que fielmente se practiquen, cons-  
tituirán otros tantos pasos avanzados en el cam-  
bio de la armonía entre los pueblos del mundo  
de Colón; morales adelantos que podrán servir  
de ejemplo á los demás pueblos, mostrándoles  
de bulto los beneficios de la verdadera y hasta  
ahora puramente ideal fraternidad humana.

Por más que un pesimismo desconsolador,  
declare inútiles los esfuerzos dirigidos á reali-  
zar entre los hombres el predominio de la jus-  
ticia y la proscripción de la fuerza como sub-  
stituto del derecho, es preciso convenir en que  
la afirmación constante de sanas teorías y su  
sanción oficial por los gobiernos, mediante  
convenios y declaraciones en común, que mor-  
almente los obliguen, siquiere falte el medio  
de compelerlos á su observancia, irán labrando  
una opinión tan poderosa, que acabe por extir-  
par los abusos más arraigados, como ha suce-  
dido con la esclavitud y otras aberraciones que  
parecían baluartes inexpugnables para la razón  
y la filosofía. Y en verdad que, para llegar á  
esa común inteligencia, para sancionar esos  
convenios, ó preparar al menos su sanción, no  
hay otro medio más adecuado que las Conferen-

cias ó congresos en que se discuta libremente,  
en que todos y cada uno de los delegados, con  
igual derecho, puedan defender sus opiniones,  
trayendo su contingente de saber y de senti-  
miento en pro del bien general.

Por otra parte, en una reunión como la que  
se proyecta, se cultivarán y fortalecerán de  
nuevo las simpatías que nos inspiran mutua-  
mente la comunidad ya sea de lengua y de raza,  
ya sea de instituciones políticas, hoy sustancial-  
mente idénticas en las naciones de este hemis-  
ferio; y sin la pretensión de formar un mundo  
aparte, no olvidando que la civilización nos vi-  
no de Europa y que los grandes intereses de la  
humanidad son unos, nos permitiremos reco-  
nocer que en América hay intereses especiales  
y vínculos más estrechos entre sus habitantes,  
con menos complicaciones internacionales pa-  
ra alcanzar el bien de los pueblos. Esta consi-  
deración prudentemente aplicada, nos llevará á  
resultados que á nadie ofendan ni nos pongan  
en conflicto con los derechos de nadie, porque  
hemos de inspirarnos en los dictados de la jus-  
ticia y en la más completa noción de la liber-  
tad, lejos de todo exclusivismo, ya sea de len-  
gua, de religión ó de origen.

Confiado en que estas ideas hallarán un eco  
en los sentimientos de ese ilustrado Gobierno,  
tengo la honra de dirigirme á Vuestra Excelen-  
cia, por acuerdo del señor Presidente de los  
Estados Unidos Mexicanos, invitando al Go-  
bierno de..... para enviar sus Delegados á la  
segunda Conferencia Internacional Americana,  
que se reunirá en esta ciudad el 22 de Octubre  
de 1901; asegurándole, desde ahora, que su de-  
legación recibirá la más cordial bienvenida.

Con este motivo, me complace en protestar  
á Vuestra Excelencia mi más distinguida con-  
sideración.—IGNACIO MARISCAL.

### De varios Estados.

#### CAMPECHE.

##### Expropiación por causa de utilidad pública.

A fines de Julio último, el Ejecutivo del Es-  
tado presentó á la Legislatura, un proyecto de  
ley del mayor interés é oportunidad, por lo  
cual creemos habrá sido ya debidamente san-  
cionado.

Desarrollándose cada día con caracteres más  
evidentes, el espíritu de empresa en el Estado,  
creándose industrias nuevas que ponen en ac-  
ción el capital y el esfuerzo personal para di-  
versidad de útiles propósitos materiales, el  
Gobierno ha creído que el medio más eficaz  
para excitar ese mismo movimiento y proteger  
á las empresas, es el remover uno de los obs-  
táculos serios para el establecimiento de líneas  
férreas, expidiendo la ley sobre expropiaciones.

Sin ella, se verían embarazadas las empresas  
en su esfera de acción con grandes dificultades  
para el desarrollo é incremento. Reglamentar  
las garantías protegidas por la Constitución y  
establecer el procedimiento para la expropiación  
forzosa por causa de utilidad pública, eran  
pues, consecuencia de la autorización dada al  
Ejecutivo por leyes especiales para otorgar con-  
cesiones y regular los derechos de los empresa-  
rios en el terreno de la justicia.

El proyecto de ley que mencionamos, está  
inspirado en las mejores ideas. Antes de pro-  
cederse al juicio de expropiación, los Ayunta-  
mientos ó el Ejecutivo que son quienes por ra-  
zón de sus funciones están más al corriente de  
las necesidades públicas, determinarán si existe  
ó no la verdadera utilidad de que se trate. La  
expropiación debe ser decretada por una auto-  
ridad judicial, previa la sustanciación de un  
juicio en que han de ser partes el interesado  
que solicita la expropiación y el dueño de la  
cosa que se trate de expropiar. En las actuacio-  
nes á que dé lugar el procedimiento, debe oírse  
el dictamen concienzudo de peritos que han  
de valuar la cosa expropiada. Así se concilian  
los intereses de las partes, y así también el fal-  
lo vendrá á ser la apreciación neta del daño ó  
perjuicio.

##### Nuevas líneas de tranvías.

Por acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado,  
fecha 23 de Julio último, fué aprobada la con-  
cesión que el Ayuntamiento de la capital otorgó  
al señor Salvador Dondé, para conectar su línea  
de tranvía que va hasta el muelle con la que  
está construyendo en la Zona Marítima, por  
concesión del Gobierno Federal, desde el mue-  
lle fiscal al castillo de «San Luis»; autorizándo-  
sele además para que al llegar esta vía al Ba-

luarte «San Carlos», pueda ocupar la calle en la parte que esté junto al mismo Baluarte, para que pueda unirla con la de la playa de San Román, debiendo regir respecto de ésta, las disposiciones generales de las otras concesiones que ha obtenido anteriormente.

Con idéntica fecha dictó dicho Gobierno otro acuerdo, aprobando la concesión hecha por el Ayuntamiento de Campeche al mismo señor Dondé, para establecer dos escapes en la línea de tranvías que está construyendo en el barrio de San Román con modificación de algunos puntos que asegurarán el éxito de la mejora expresada.

#### Tesorería general.

Del balance de operaciones practicadas en la Tesorería general del Estado, durante el primer semestre del año actual aparece que los ingresos ascendieron á 148,574 pesos, que con 13,557, que había con existencia procedente del año 1899, sumaron 162,131 pesos.

Pagados 136,039, que importaron los gastos de la administración pública con arreglo al presupuesto, quedó un sobrante, en 1.º de Julio, de 26,092 pesos.

### GUANAJUATO.

#### Mina «La Victoria».

Hay una negociación minera situada en la misma región que otras muy ricas, nombradas *Protectora y Esperanza*, en la cual se perfora actualmente un tiro con objeto de hacer el corte de la Veta Madre.

Esa negociación pertenece á una Compañía norte-americana, que cuenta, según informes, con recursos bastantes para llevar á término la obra que ha iniciado, y que es, á juicio de personas inteligentes, de grande expectativa.

Ya llegó á Guanajuato procedente de Estados Unidos la maquinaria encargada para *La Victoria*, y estando convenientemente instalada se ha pensado en su inauguración, para la que se prepara una gran fiesta.

La Compañía, como una prueba de adhesión al señor Gobernador Lic. don Joaquín Obregón González, por su inteligente gestión administrativa, que secundando en lo absoluto la del señor Presidente de la República, ofrece toda clase de garantías, haciendo por lo mismo que las industrias tengan gran desarrollo en el Estado, y que á él acudan con suma confianza los capitales extranjeros; ha pensado en que la maquinaria lleve el nombre de «Joaquín Obregón González».

No son guanajuatenses, ni mexicanos siquiera, las personas de donde ha partido la idea de dar á la maquinaria el nombre del primer Magistrado Lic. don Joaquín Obregón González; no hay pues que decir que tal pensamiento tenga por mira la adulación, porque no necesita de ella una Compañía que reside en los Estados Unidos.

El señor Gobernador del Estado verá pues de seguro, en tal proceder, una prueba de sincera adhesión de parte de una compañía que mucho significa en el movimiento minero de aquel Distrito.

### SINALOA.

#### Ferrocarriles en el Estado.

Los elementos con que cuenta Sinaloa son inmensos: su comercio importador realiza grandes utilidades, la minería está en toda actividad, como lo prueban las grandes cantidades de oro, plata y metales preciosos que son exportados; la industria cada día se desarrolla más y la agricultura ofrece pingües utilidades á los que á ella dedican sus esfuerzos.

Esto indica que la empresa que llegue á construir una línea ferrocarrilera, que ligue á Sinaloa con el interior de la República, tendrá, desde luego, esperanzas de éxito si se toma en consideración que en la actualidad y á pesar de lo elevado de los fletes, todos los negocios prosperan.

Así lo ha comprendido sin duda el señor Presidente de la Nación, al conceder á la Compañía ferrocarrilera «Chihuahua y Pacífico» una subvención fuerte, para que lleve sus líneas hasta las playas de Topolobampo y al declarar principal, para los efectos de la nueva ley de Ferrocarriles, tan importante construcción.

Ese Ferrocarril de Chihuahua á Topolobampo es, por ahora, la más positiva esperanza para Sinaloa, tanto porque los trabajos de construcción no han llegado á paralizarse desde que dieron principio, como porque las concesiones hechas por el Gobierno Federal, son excelentes para la Empresa. Además, el primer tramo de

### FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

esta línea que llega á Miñaca, está terminado y en explotación.

No creemos, por supuesto, que la línea esté concluida tan pronto como se asegura en el Norte del Estado; los trabajos de construcción de esa línea, á pesar de la actividad con que se están haciendo, no podrán estar terminados antes de dos años. El contrato respectivo señala cinco para su conclusión.

De todas maneras, hay en esta vez, una esperanza fundada en positivas bases y la vía de Topolobampo será el origen de otras nuevas líneas que se ramifiquen por toda la extensión del territorio de Sinaloa. Desde luego, se impondrá la necesidad de prolongarla hasta Mazatlán, tocando en las cabeceras de los Distritos de Sinaloa, Mocorito y Culiacán. Ligados así todos estos Distritos, las ventajas obtenidas, tanto por el público como por la empresa, serían incalculables.

Topolobampo, el punto terminal de la proyectada línea, es un magnífico puerto cuya amplitud ofrece absolutas seguridades á las embarcaciones. Sus hermosas bahías llamadas «Topolobampo» «Ogüira» y «Carrizal» son excelentes.

La población se encuentra en terreno firme, y tal como está trazada en los planos levantados al efecto, será una de las mejores del Estado.

Son notables por su exuberancia los terrenos del Distrito del Fuerte y muy principalmente los cercanos al río; el ferrocarril atravesará, pues, por una zona agrícola riquísima y los pobladores de Topolobampo tendrán múltiples trabajos á qué dedicar sus actividades.

El Gobierno del Estado está dispuesto á ayudar á la Empresa en lo que le sea posible, otorgándole toda clase de franquicias, haciéndole las concesiones que sean compatibles con los intereses de la Hacienda pública y acordándole la subvención de pesos 2,500 por kilómetro de vía construida en territorio del Estado, subvención á que se refiere la ley n.º 29 expedida por el 15.º Congreso local.

### VERACRUZ.

#### Ferrocarriles eléctricos.

Como complemento de los trabajos de Saneamiento en el puerto de Veracruz y de las grandes obras del mismo puerto, hay un proyecto ya aprobado, de construir un sistema de ferrocarriles movidos por tracción eléctrica, tanto para las calles de la capital, como para las poblaciones cercanas.

Los estudios preliminares están concluidos y pronto se llevarán los trabajos al terreno de los hechos, con capitales extranjeros en su mayor parte, según se nos informa. El sistema de tracción, será como el que tienen en México, lo mismo que los carros de pasajeros y carga, con la sola diferencia de que éstos serán mayores para el tráfico entre los muelles de los ferrocarriles que tocan el puerto y las dependencias del Gobierno General.

Las obras se iniciarán luego que terminen las del Saneamiento, que ya no han de tardar.

## Ecos

Con carácter de urgente se dictó en el Perú, la ley sobre servicio militar obligatorio y sin perder instante, el Presidente de la República señor de la Romaña, la ha puesto en vigencia, siendo recibida con entusiasmo por todos los círculos.

La juventud de Lima se apresta para acudir á los cuarteles al primer llamado.

En las provincias hay delirio por tomar las armas, como si ya se tratara de una guerra cercana, anhelada mucho tiempo.

En una palabra, en todo el país no se oye sino una sola expresión: acudir á las armas. En los círculos, en los clubs y salones este es el tema general de las conversaciones.

### Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

—Al mismo tiempo ocupa la atención de todos la cuestión alianza con la Argentina. Se habla de ello como de un hecho concluido.

En todas partes se hacen manifestaciones en favor de la Argentina. En Lima en calles, plazas y cafés la gente da vivas á la República del Plata.

—Las señoras de Lima tampoco han querido quedarse atrás en este movimiento de opinión, y se ocupan en bordar una magnífica bandera argentina, que obsequiarán á los marinos del acorazado argentino «San Martín». Aseguran que esta bandera será una espléndida y valiosa obra de arte.

El comercio de Lima contribuye con entusiasmo á estas manifestaciones en favor de la República aliada.

—El ex-Presidente del Perú señor Piérola se ha negado á aceptar las plenipotencias de su país en Estados Unidos y México. Se atribuye esta negativa del señor Piérola al propósito de no contribuir en nada al brillo de la administración de Romaña, inspirado por motivos personales.

Aún no se sabe á quién se dirigirá el gobierno para hacer este nombramiento.

—La prensa de Lima se ocupa casi exclusivamente de la situación internacional del Perú ante Chile y la Argentina.

Para contestar á las críticas que hace la prensa chilena respecto al armamento que actualmente posee la República Argentina, le recuerda que en estos momentos está la Argentina recibiendo, de Alemania, los siguientes artículos bélicos, que si fueron comprados hace algún tiempo, son, sin embargo, de fabricación reciente:

Doscientos treinta y cuatro cañones, 100 ametralladoras, 60,000 fusiles y carabinas, 10,000 revólvers, 10,000 lanzas, 20,000 sables, 6,000 espadas, 40,000 bayonetas, treinta millones de cartuchos, veinticinco mil granadas, noventa mil *shrapnels*, tres millones de tiros para revólvers, quinientos diez carros para conducir municiones, una máquina completa para la fabricación de proyectiles de artillería, mil kilómetros de rieles con tren rodante listo para ser colocado en un lugar estratégico, etc., etc.

—Después de hacer esta relación del armamento con que cuenta la República Argentina, que es, en verdad, una respuesta elocuente á las críticas de los periódicos chilenos, dice uno de Lima: «Aquí conocemos mejor quizás que los mismos periodistas chilenos, cuáles son las existencias de los arsenales de Chile. En cuanto á la calidad de los soldados, el testimonio de la historia acredita lo que vale el soldado argentino. Por lo que hace al sistema de militarización, cierto es que nuestro ejército activo, que es de 8,000 hombres, se compone en su mayor parte de reclutas, pero no han emigrado los 30,000 hombres de tropa que dejó el ex-Presidente Uriburu al terminar su período, ni están ausentes tampoco los millares de licenciados que sirven hoy en los cuerpos de policía; así es que, en cualquier momento, podríamos poner sobre las armas 50,000 hombres para defender la soberanía nacional, mientras se alistaban otras divisiones que seguirían á ese primer contingente.

Respecto á la flota, los mismos chilenos declararon, cuando el gobierno argentino compró «Puyredon» que la escuadra del Atlántico había superado á la del Pacífico.»

—Refiriéndose al Mensaje del Presidente Errázuriz, dice otro diario, que el Presidente de Chile no había hablado así en 1898, cuando quería halagar á los peruanos y á los bolivianos para neutralizar su influencia en el posible conflicto con la Argentina. Ahora el mismo Presidente que ha firmado y autorizado el protocolo Billingham-Latorre, no se interesa por la suerte de su propia obra, limitándose simplemente á insinuar la conveniencia de que el Congreso se pronuncie sobre tal ajuste.

Este caso—agrega—es el único que se conoce en los anales diplomáticos: nunca los gobiernos signatarios de los pactos internacionales dirimientes de asuntos graves, hacen abandono de ellos, retirándole su patrocinio ante la opinión y ante el Congreso, después de haberlo sometido á su examen con caluroso entusiasmo.

Ya nadie se puede fiar, pues, de la palabra ni de los pactos de un gobierno que procede de un modo semejante.

—El Mensaje del Presidente de Chile—continúa hablando otro periódico peruano—autoriza á creer que el protocolo Billinghurst fué concluido sin el propósito de cumplirlo, quedando la fe pública chilena como una cosa problemática.

Comentando la generosidad con los vencidos, acordada por Errázuriz, burlase de tales palabras y dice que Chile hizo al Perú el inmenso beneficio de despojarlo de sus salitreras de Tarapacá, que han producido á la nación expoliadora libras 100.000.000; hoy le propone, además, beneficiarlo, quedándose con Tacna y Arica. Hízole á Bolivia el mismo beneficio, despojándola de su litoral marítimo; hoy le niega toda esperanza de salida para el Pacífico. Agrega que para renunciar estos favores chilenos, es necesario tener muchos pertrechos bélicos, muchos ejércitos y muchas escuadras.

Termina insistiendo en que Chile, con su calma aparente, no hace sino ganar tiempo, para dar el golpe de gracia en el momento oportuno.

—Otro conocido colega de Buenos Aires, sin referirse para nada á la cuestión Tacna y Arica, sino más bien eludiéndola, para tratar sólo de los intereses argentinos, dice que quizás se engaña el diputado chileno señor Walker Martínez en la afirmación que hizo en su discurso parlamentario reciente, de que la República Argentina no se mezclará en los asuntos del Pacífico, porque se lo impiden los comerciantes extranjeros de que está llena. El diario bonaerense cree que no deben confiar tanto los chilenos, pues la República Argentina es un país pacífico, pero fuerte por la razón y la justicia, que están de su lado; por la rectitud de sus sentimientos y aspiraciones, y también, por los medios que tienen de hacer respetar éstas.

—Se ha publicado una *interview* con el Ministro americano en Buenos Aires, sobre las relaciones de los Estados Unidos con el Perú y Chile. Se notan muchos errores, y aún algunos disparates, en lo que ha dicho ese funcionario acerca de la mediación de su país entre los beligerantes del Pacífico, en la época en que Blaine dirigía la política de la cancillería de Washington; pero insiste en afirmar que los norte-americanos son amigos de los peruanos y que no pueden concebir cómo haya de darse Chile con Tacna y Arica.

—A la sombra de los acontecimientos viven en Buenos Aires, acechando las circunstancias que pueden darles un puñado de moneda, los eternos explotadores, sin patria y sin otro culto que el del Becerro de Oro.

En la Bolsa de esa Plaza se ha descubierto la existencia de un gran sindicato banquero organizado para explotar hábilmente los rumores que ellos mismos echaban á circular, sobre el resultado de las sesiones secretas de la Cámara de Diputados chilena.

El descubrimiento ha despertado honda indignación, pero á pesar de haberse revelado al público estos procedimientos judaicos, no se ha podido impedir el efecto de los primeros rumores.

—Nadie pone en duda en la Argentina, de que el voto de acuerdo de la Cámara de Diputados chilena, aprobado por unanimidad, significa que la política internacional chilena entrará francamente en un período de energías.

Esto produce cierta innegable nerviosidad y todos esperan el primer síntoma de esa reacción que se sospecha.

—En efecto. El voto de acuerdo, unánimemente aprobado por la Cámara chilena y que tanto ruido está metiendo en el exterior, tendrá como consecuencia próxima, que Chile irá franca y abiertamente á una política de paz, leal con los pactos, honrada, sin propósitos torcidos y sin responder á ningún género de intrigas.

Y si juntamente con apoyar aquella política abierta y noble que la opinión anhela, el go-

bierno de la República se muestra previsor y equipara las fuerzas navales y terrestres con aquellas que pueden amenazar la existencia de la patria, y si juntamente con hacer el Ministro de Relaciones Exteriores todo esfuerzo honrado por mantener la paz, el Ministro de Guerra concluye de acumular los elementos bélicos que serían necesarios en caso de que fuera Chile provocada á un conflicto, y asegurara que, llegado ese caso, nada habría de faltar, lejos de quitar el sueño la noticia, permitiría á la Nación entera trabajar sin emociones perturbadoras y lejos de desacreditarla ante el extranjero, le crearía fama de sensata y de previsora.

—En Antofagasta circula entre los comerciantes y mineros una solicitud para pedir al gobierno de Chile, una disminución del 25 por ciento sobre la tarifa de carga de los ferrocarriles á Bolivia.

—La producción del salitre en Chile, durante Julio calculase en 2.709.000 quintales, y en los seis primeros meses del año 15.412.000.

—Nuevamente ha resuelto el Presidente del Brasil un aplazamiento á la visita proyectada á Buenos Aires.

El pretexto ha sido, para esta nueva postergación, el recrudecimiento de la bubónica en Río de Janeiro, que no permite pensar en paseos por ahora.

Pero los maliciosos empiezan á creer que la diplomacia de Chile no es extraña á estas sucesivas postergaciones de la tan deseada visita, en que tantas esperanzas de efecto cifra la cancillería argentina.

Este aplazamiento se sospecha que sea definitivo, y que el Presidente Campos Salles, ya no irá á Buenos Aires.

—Llegan noticias alarmantes sobre el estado sanitario del Brasil.

Las últimas recibidas dicen, que la peste bubónica recrudece.

Se teme que si no se ha extinguido la epidemia antes de la primavera, tome un desarrollo espantoso en esa época y se extienda á todo el país.

—La noticia que dimos acerca del cambio de Gobierno en Colombia, la tomamos del contenido de un cablegrama, que aún de origen particular, era expresión fiel y verdadera de cómo se produjeron los acontecimientos. Por lo tanto, ratificamos ahora, que el Presidente de esa República es el Dr. D. José Manuel Marroquín, quien ejercerá su alta investidura durante los cuatro años que próximamente faltaban al anterior Dr. Sanclemente.

Como la prensa europea ha hecho publicaciones depresivas del respeto y veneración profunda con que los hombres de la situación política nueva han tratado siempre las instituciones republicanas, debemos manifestar: que nada nos consta se haya obrado en el cambio de Gobierno contra el orden constitucional ni que viole los principios democráticos y que abrigamos la convicción de que tampoco nada á ese respecto ha ocurrido.

Sin embargo, para mejor esclarecer los hechos, ya pedimos datos exactos y oportunamente los consignaremos.

## Nicaragua.

Mensaje del Presidente de la República á la Asamblea Nacional Legislativa, el 1.º de Agosto de 1900.

(Continuación).

No quiero terminar esta primera parte del presente documento sin hacer especial mención de las muy cordiales relaciones que he mantenido con el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela y que se han venido estrechando cada día más desde que entró á regir los destinos de aquella importante nación el eminente republicano don Cipriano Castro.

Aquel ilustrado Gobierno me acordó últimamente la condecoración del Busto del Libertador en el primer grado de la orden; honrosa distinción, para mí inmerecida que sabré apreciar como elocuente testimonio del cariño y simpatía hacia mi persona con que me ha favorecido y como prenda de los fuertes vínculos que unen al Gobierno y pueblo nicaragüenses con el Gobierno y pueblo venezolanos.

.\*

La situación interior del país no es menos halagüeña que la de sus relaciones exteriores. Han desaparecido los nubarrones que amenazaban envolver la República en los horrores de la anarquía, y restablecido el principio de autoridad y ahogado el germen revolucionario, no se ve ya en el horizonte de la patria una sola nubecilla que pudiera empañar el cielo de la paz y la tranquilidad.

Así ha tenido la satisfacción de palparlo el Ejecutivo, con especialidad en occidente durante su visita llevada á efecto en Junio último con el fin de atender de cerca á las ingentes necesidades de aquellos departamentos, de remediarlas en lo posible y de procurar su mejoramiento intelectual y material; habiendo sido objeto de espléndidas y repetidas ovaciones por parte de los vecinos, sin distinción de colores políticos, sobre todo en la heroica ciudad de León, donde hicieron derroche de entusiasmo las diferentes clases sociales.

Esta es, señores Diputados, la más elocuente rectificación que pudo haber hecho espontáneamente la Metrópoli á los que con festinación y pertinacia han venido asegurando que aún perduraba el espíritu subversivo en aquel valeroso pueblo.

Consolidado el orden interior, las labores del Ejecutivo han sido de verdadera reparación durante el año próximo pasado.

Se ha atendido con especial interés á la buena administración de los departamentos y puedo aseguraros que, sin excepción ninguna, todos los Jefes Políticos y demás empleados subalternos han sabido interpretar el pensamiento del Gobierno, contribuyendo al mantenimiento de la tranquilidad y al progreso y bienestar de los pueblos.

Uno de los principales cuidados del Ejecutivo ha sido el mejoramiento de la Policía, institución de alta importancia que debe atenderse con escrupulosidad, como que es la salvaguardia del orden, el honor, la propiedad y, en una palabra, del bienestar de los nicaragüenses.

Los cuerpos de Policía Republicana establecidos en algunas ciudades, se encuentran bien organizados y se les instruye constantemente en sus deberes; y á todos se les provee frecuentemente de vestuario y otras prendas indispensables de su equipo, para que nada falte á su uniforme militar.

Esto, como comprenderá la Honorable Asamblea, ocasiona gastos; pero ellos son de indispensable necesidad para el aseo y decencia de que debe dar ejemplo la institución.

El Poder Judicial funciona en perfecto orden y armonía, girando los tribunales y jueces en su esfera propia de acción. En los últimos meses, un Comisionado de la Corte de Apelaciones de Oriente, practicó inspección minuciosa en las oficinas de su dependencia, con particularidad en el departamento de Zelaya, donde el Ejecutivo ha fijado sus miradas con preferente atención.

El número de los miembros de las Cortes y de algunos distritos judiciales, ha permanecido aún reducido, por los motivos porque os servísteis aprobar esta medida en vuestras anteriores deliberaciones; y aunque eso ha podido retardar el pronto despacho de los asuntos, la laboriosidad de los señores Magistrados y jueces, y su ilustración y competencia han venido á suplir satisfactoriamente el vacío.

Es de esperarse que pronto se pueda restablecer íntegramente el personal suspendido en los diferentes tribunales si, como no lo dudo, el estado económico continúa mejorando y así lo tuviese por conveniente decretar la Honorable Asamblea.

Por de pronto, se dispuso el restablecimiento del Juzgado 2.º de lo Criminal de este Distrito para evitar que el recargo de quehaceres en una sola oficina retardara la pronta y cumplida administración de justicia.

En la Memoria correspondiente se os dará cuenta de los motivos que tiene el Ejecutivo para no creer todavía oportuno el establecimiento de la Sala de Apelaciones en la Costa Atlántica, y del decreto por el cual se autoriza al Juez Local de San Juan del Norte para conocer en asuntos de mayor cuantía, sometidos á la decisión de un Jurado con arreglo á las leyes del país.

Tengo que anunciaros con pena, Honorable Asamblea, un acontecimiento en extremo doloroso: el sensible fallecimiento del señor Diputado, General don Ireneo Estrada, que fué motivo de verdadero duelo para la Nación. El Ejecutivo lo decretó así en disposición de que

os dará conocimiento la Secretaría de la Gobernación, por el alto carácter de que estaba investido el señor General Estrada y los importantes servicios prestados a la patria en diferentes ocasiones; y no quiero dejar pasar este acto solemne sin hacerlos presentes mis sentimientos de pesar por tan infausto suceso.

Dispuso, además, el Ejecutivo, que los funerales se hicieran por cuenta de la Nación y que se tributaran al cadáver los honores militares correspondientes a su elevada jerarquía oficial.

El Archivo Nacional, depósito sagrado de valiosos documentos que interesan al Gobierno de la República y a los particulares, ha sido, también, objeto de constantes cuidados; y con el propósito de arreglarlo convenientemente, se puso bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación y se hizo un contrato con el señor don Genaro Lugo, quien con celo y laboriosidad ha principiado la obra satisfactoriamente.

El Ministerio del ramo, ha dictado con oportunidad medidas higiénicas con el fin de mejorar el estado sanitario del país, alterado notablemente en diversas poblaciones, ha organizado Juntas de Sanidad y ha tomado las debidas precauciones para evitar la propagación de epidemias, sobre todo, la de la peste bubónica, terrible flajelo que nos ha amenazado frecuentemente desde algunos países del Continente.

(Concluirá.)

## Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO.—Orden económico ni bienestar social.—Importaciones de los Estados Unidos.—Paz e inmoralidad.—El juego destruyendo la riqueza nacional.—Catástrofe minera.—Manifestaciones patrióticas.

Lima, 8 Septiembre de 1900.

Sr. Director. — París.

Muy señor mío.

Frecuentemente la prensa censura la conducta seguida por nuestros Ministros de Hacienda, en esa sempiterna manía de gastar más de lo que se tiene. Es justo hacerse eco de expresiones de simpatía hacia tan buena causa, cual lo es, el acierto para emplear los recursos y mucho más aún para calcular su inversión.

Porque los Gobiernos, exactamente igual que los particulares, deben arreglar sus gastos a las entradas que tengan aseguradas, para que el equilibrio entre ingresos y egresos surta el efecto de un orden económico que permita la existencia del bienestar público.

No se hace así entre nosotros en la actualidad, ni es fácil recordar si alguna vez sucedió.

No solo dejan de atenderse nuestros proyectistas al monto exacto de las rentas nacionales, sino que hacen figurar hasta partidas sin objeto, de corporaciones que desde largo tiempo pudieron ventajosamente estar suprimidas. Por ejemplo, el Tribunal de cuentas. Cuesta sostenerlo más de cuarenta mil soles y su inutilidad es manifiesta. Fué creado, cuando había cuentas que examinar. Hoy es perfectamente inútil, porque no tenemos guano ni salitre, ni tampoco podemos pagar instituciones de mero lujo.

Si se estudiasen detenidamente los presupuestos, hallaríamos otras partidas fuertes, de semejante inoportuno motivo, que producen un mal grave: el déficit.

No hay orden económico sin el equilibrio hacendario, que si en otras partes existe, ese será el único conocimiento que de él tenemos: la referencia.

Ni el bienestar social suficiente se hallará jamás, siquiera para que cualquiera situación política se consolide, siguiendo tan desastrosa conducta reprobada por el criterio general.

A nuestros puertos han estado llegando buques, de procedencia norte-americana, para traernos un artículo de primera necesidad, que representa para nosotros algo indispensable: el trigo. Después de observar esta nueva corriente de comercio, resulta que ella nos es ventajosa. El trigo que introducen de California, es más barato que el que se trae de Chile.

En Arequipa, se han estado moliendo últimamente grandes cantidades de ese cereal, para introducirlo a Bolivia. Lo que quiere decir, que también allí, les resulta más ventajoso.

Esto comprobará una vez más que no estábamos mal informados cuando dijimos, que el costo de los referidos artículos traídos de Norte América, era mucho más cómodo que el que ocasionaban los venidos de Chile, porque al no serlo así, no hubiera continuado el progreso de esas importaciones.

Principia pues a dejarse sentir la ventajosa competencia del comercio norte-americano, el que en nuestros mercados encontrará siempre la mejor acogida, supuesto que él servirá para estrechar íntimamente nuestras relaciones con la gran república del norte; y que al abrirle nuestras plazas de consumo, vendrá junto con sus mercaderías, el yanque emprendedor, a explotar nuestras riquezas y vírgenes regiones.

Toca al Supremo Gobierno fomentar esa concurrencia, dando al comercio de esa colosal nación, todas las facilidades que le sea posible, dentro de la esfera de una verdadera libertad.

El término opuesto al de paz, se sabe que es el de guerra. Pero la paz sin progreso, habría que profundamente analizarla, para definir el alcance de su inutilidad. No puede el progreso dirigir la vida ni evoluciones de país alguno cuando las condiciones de moralidad no alcanzan definitivo triunfo ni tan sólo prestan bases.

Para no ser tachado de parcial, consignaré las breves reflexiones que acerca del tema, hace un importante diario local.

Dice así:

Tenemos paz y paz que descansa no en las medidas del Gobierno sino en el ansia y la voluntad general: hay también anhelo de trabajo, aquí y acullá; pero en lo que todos hallan descenso grande y muy notable es en moralidad.

Si lo inmoral fuera una fuente y la nación un campo, se diría que no se puede tocar un punto donde no se encuentre una filtración.

Alarma y desconsuela este profundo mal-estar, porque no se ve síntoma que valga la pena, que acuse saludable reacción. En la parte directiva no hay sino acomodamientos, no lucha por el bien: el país vive, porque es joven, como viven los badulaques, al parecer lozanos, a pesar de sus malas noches y de sus despilfarros.

Nuevo signo de inmoralidad, es el juego, descaradamente accionando y que si no está expresamente consentido, tampoco hay la resolución completa de perseguirlo.

Ya es una plaga que toma aspectos y nombres diversos. Hasta en elegantes tarjetas hemos leído: «Club Central Monte-Carlo en Lima». O sea, casa de juego, en donde se despluma al prójimo, invitando a la ociosidad y pervirtiendo las costumbres.

Altamente inmoral es tentar la fortuna en la febril agitación del juego, encubriendo vicios con la esperanza de un golpe de suerte, que solo es definitivo y cierto cuando el trabajo lo proporciona.

Se destruye la riqueza nacional, en su propia fuente, es decir, en el espíritu de labor y de empresas honestas, dedicando dinero y tiempo a pérdidas seguras, casi fatales, de elementos que alcanzarían su salvación en lo útil, guiados por una mediana moralidad siquiera.

A fines del mes anterior, fueron destruídas completa e interiormente en sus laboreos del cerro de Pasco, las minas Rosario de Valdezán, Sacramento grande, Mina grande del rey, Mercedes de Occrayoc y San Nicolás.

Producen cobre y desde hace largo tiempo se hallan en explotación siendo cuantiosas las cantidades que semanalmente exportan.

Se asegura, que ha sido intencional la catástrofe. La mano siniestra que la haya consumado, origina también pérdidas materiales elevadas y gran atraso en la industria minera del país.

### Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.,  
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

No será remoto, que actos tan inicuos y lamentables como el referido, se repitan por otros lugares. En la zona de Yanacancha, ocasionó también el crimen derrumbes de consideración en una de las minas más productoras.

Estos hechos vandálicos ya fueron puestos en conocimiento de la Diputación de minería y del Gobierno. Veremos las rigurosas medidas que adoptan.

En medio de tanta desventura, se divisa alguna esperanza, en el noble esfuerzo de levantar el ánimo con manifestaciones patrióticas. Son varias las realizadas como rechazo a ciertas incitaciones chilenas. La actitud del pueblo de Lima, es también generosa, asociándose a la imponente muestra de reconocimiento tributada por la juventud peruana, a la prensa y juventud argentina, que tan fraternalmente han recibido en Buenos Aires al Dr. Eguiguren, nuestro Ministro diplomático.

Para consolidar en esta parte del Continente, el imperio de la paz y del derecho, necesitamos que esa vinculación moral se consolide en hechos prácticos. Y que de una vez, llegue el momento de definir la situación falsa e indecisa, en que todos nos encontramos. Perú, Argentina y Bolivia. Chile mismo, no obstante su ejército y de fingir que acepta el plebiscito.

Porque desea Chile que se haga a su gusto y quiere, sobre todo, que sean los chilenos quienes voten a quién ha de pertenecer Tacna y Arica. Si a Chile ó al Perú. Resultado, que claramente puede preverse sin necesidad del plebiscito, pura comedia popular de todo punto inútil.

Me suscribo de usted, Sr. Director, su servidor atento y amigo

VICE VERSA.

## De Europa

El Gabinete Waldeck-Rousseau entre lo bueno que ha hecho para afianzar en Francia la libertad y la república, figurará el remedio que ha encontrado para disminuir las huelgas y suavizar las graves dificultades que engendran.

Tal alcance nos parece tiene el decreto del señor Millerand, Ministro de Comercio, instituyendo los llamados «Consejos del trabajo».

La organización que ellos proporcionan, coloca regular y normalmente en contacto a obreros y patronos, facilitándoles deliberaciones pacíficas y corteses acerca de las cuestiones que los dividen para llegar a resultados equitativos.

Reconocer al jornalero una personalidad jurídica de que carecería, es un gran paso. El más avanzado, tal vez, para crear con carácter legal Asambleas de trabajadores, cuando menos con carácter consultivo, que tendrán efectos menos dañinos y más moralizadores, que las huelgas.

Los «Consejos del trabajo», serán instituciones mixtas compuestas de las clases capitalista y obrera. Elegidos, por el sistema del escrutinio de lista y por sus respectivos Sindicatos. Que no se entienden ó que se exceden en el ejercicio de las facultades que el decreto les señala. Para esos casos, el Ministro expresamente se reserva el derecho de disolverlos.

Habría oposición al decreto Millerand. No importa. Tiempo es ya de alcanzar la práctica de tantas predicaciones sobre la mejora de la condición de los obreros. Para que el progreso sea efectivo y sus beneficios comunes, hay que avanzar en todo. Legislar en esta clase de asuntos, es un adelanto moderno.

Así se llegará a crear un verdadero Código que determine las relaciones del capital y del trabajo y en donde, a semejanza de los contratos en derecho civil, hallen reconocimiento, forma y fuerza legal las obligaciones contraídas entre patronos y toda clase de obreros.

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir a América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

—El Congreso socialista de Alemania, en su actual reunión de Maguncia, ha votado por unanimidad, una orden del día contra la política colonial en general y en particular, contra la de esa nación en China. A la vez ha protestado formalmente contra la política de Inglaterra en el Africa del Sur. El partido socialista alemán con esa manifestación se ha asociado á las demostraciones de simpatía de los socialistas ingleses y del mundo entero, en favor de los boers.

Ha votado el mismo Congreso una serie de proposiciones relativas á la prensa del partido y á la propaganda, decidiéndose, que los diarios socialistas deberán rehusar la inserción de los anuncios de fabricantes cuando los obreros estén en huelga ó de otras publicaciones contra las cuales los Sindicatos de industrias que en ellas se interesen, muestren disconformidad; y que es un deber en los periódicos del partido de conceder mayor amplitud en la forma de tratar las cuestiones que toquen al interés de la clase obrera.

Se decidió, en el tema de política comercial, que ella debe regularse por los principios socialistas y por las conveniencias generales del proletariado y de ninguna manera por intereses nacionales. Que para ello, se prescindirá completamente de lo que los Gobiernos hagan.

—No puede menos de producir admiración general que, no obstante la retirada de Krüger á Lorenzo Marqués y las victorias de que lord Roberts da cuenta diaria, continúe la guerra del Transvaal revistiendo interés suficiente para merecer que en esta Europa, donde la atención pública cambia de sujeto cada veinticuatro horas, dediquen aún los periódicos espacio en sus columnas á recoger las noticias de esa guerra y á comentarlas.

Porque la guerra sigue, y á juzgar por las protestas de los boers, con caracteres de exterminio por parte de Inglaterra. Las grandes columnas de Hamilton, Paget, etc., se mueven en la parte oriental de la República transvaliana; cierran el paso de Komati y procuran aislar por aquella parte á los boers. Pero éstos siguen con su sistema de batirse en retirada, sin dejar carne entre las uñas del enemigo, excepto ese comando de solo 800 hombres que, encargado de conducir un numeroso convoy, para cuya custodia era insuficiente, dejó buena parte de él (33 carros y mucho ganado) en poder de las tropas inglesas.

En cambio, por todo el territorio del Transvaal y del Orange pululan numerosas guerrillas, que mantienen así viva la protesta de hecho contra la anexión. Claro está que Inglaterra tiene recursos para hacer frente, aunque sea años enteros, á tal estado de cosas; pero eso mismo aquilata el mérito de los boers, que, abandonados por todo el mundo, no ceden y continúan batiéndose á la desesperada.

—Ha publicado la *Gaceta de Madrid* una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo la distribución de las asignaturas en la Facultad de Filosofía y Letras. Como es muy extensa, no podemos ofrecer sino un breve extracto.

En las Universidades de Barcelona, Granada y Salamanca se darán las enseñanzas correspondientes á la Licenciatura en la Sección de Letras, y en las de Sevilla, Zaragoza y Valencia las de la Licenciatura en la de Historia, conservando la última el carácter de provincial que actualmente ostenta.

Las asignaturas del primer grupo de los estudios comunes á las tres Licenciaturas se cursarán en todas las Universidades y estarán siempre á cargo de catedráticos numerarios.

Los rectores de las Universidades de distrito remitirán al Ministerio, las propuestas que formulen las Facultades de la distribución de los profesores en los restantes grupos.

Las asignaturas que forman los tres grupos de Paleografía y Latín vulgar y de los tiempos medios, Arqueología y Numismática y Epigrafía, y Bibliografía y Literatura española (curso de investigación), no se incluirán en las propuestas de distribución que formulen las Facultades, ni se admitirá matriculas para ellas y los grupos de que forman parte en las Universidades de distrito, hasta tanto que sean provistas definitivamente en la forma que establecen las disposiciones vigentes.

En todas las Universidades, los catedráticos de Lengua griega y de Lengua y Literatura griega alternarán en la enseñanza de sus respectivas asignaturas. Los de Historia Universal é Historia de España podrán guardar el mismo

orden en sus enseñanzas, si así previamente lo acordaren.

Se autoriza á los rectores para que todas las variaciones del personal facultativo contenidas en la Real orden, dictada de conformidad y para ejecución del Real decreto de 20 de Junio último, las comuniquen á los interesados y las hagan constar en sus respectivos títulos administrativos.

En todas las Universidades las asignaturas del primer grupo de los estudios comunes en las Facultades estarán á cargo de catedráticos numerarios de las de Filosofía y Letras y de Ciencias, á excepción de las sostenidas por las Diputaciones y Ayuntamientos.

Las asignaturas de Paleografía, Latín vulgar y de los tiempos medios, Bibliografía, Arqueología, Numismática y Epigrafía y Literatura española (curso de investigación) de la Facultad de Filosofía y Letras, serán todas igualmente de lección alterna.

—Según escriben de Viena, se ha verificado con numeroso concurso en Gratz otro Congreso socialista, en el que han tomado parte los jefes del partido alemán Volmar y Stegitz, y los socialistas Tecos, Nemetz, y Krapka.

El doctor Adler, uno de los principales jefes del Partido socialista y orador notable en Austria, pronunció un discurso á favor del sufragio universal, que entraña, en su opinión, la salud para Austria y la posibilidad de la victoria para el Socialismo.

### Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

En los últimos días se ha notado cierta calma en las operaciones de Bolsa, probablemente porque las buenas disposiciones de la especulación no encontraron el eco deseado entre el público.

Parece cierto que las cuestiones de China, en vías de arreglo aunque con mucha lentitud, no causarán por ahora influencia desfavorable en las negociaciones de efectos públicos. Tampoco la cuestión del Transvaal, que después de la partida de Krüger, ha entrado en una nueva faz, que bien podría ser la definitiva. No hay, á lo menos por el instante, ningún otro asunto de carácter internacional, que se espere origine perturbaciones de índole económica.

El Ministro de Hacienda de Francia, señor Caillaux, estudia una reforma en los derechos fiscales, principalmente en lo relativo á títulos municipales y provinciales del exterior, para asimilarlos á las obligaciones de sociedades extranjeras. Actualmente los derechos de timbre, de transmisión, etc., á que se hallan sujetos los títulos de sociedades francesas alcanzan igualmente á las que no lo son. Pero parece que hay algún descontento en la alta banca francesa, por la competencia que les hacen comisionistas que provienen de otros países y que realizan operaciones de crédito en más ventajosas condiciones que ellos, porque están exentos de obligaciones para con el Fisco francés. Por eso se trata de colocar en idénticas cualidades de tributación, los empréstitos de Municipalidades y de otros Estados, con los actos de índole bancaria que las sociedades extranjeras practican.

El balance del Banco de Francia, acusa en la última semana una disminución de 4 393,000 francos en el encaje oro y una salida de plata de 5,606,000 francos. Las cuentas corrientes particulares, han bajado en 20,000,000, los valores de cartera en 5,000,000 y los préstamos en 9,000,000.

El balance del Banco de Inglaterra, ofrece un aumento en la reserva metálica de 867,006 libras esterlinas, de las cuales 265,000, en oro, fueron procedentes de remesas del exterior. Como consecuencia de reembolsos hechos por el Gobierno, el capítulo de sus valores disminuyó en 1,508,000 libras esterlinas; pero la reducción de los depósitos públicos, no ha sido más que de 137,000 libras. Los depósitos privados, bajaron en 798,000 libras. La proporción de la reserva con respecto á los compromisos contraídos, es de 53 <sup>7</sup>/<sub>8</sub> p. % contra 50 <sup>7</sup>/<sub>8</sub>, en la anterior semana.

Se insiste en el rumor que circuló hace varios días, de que el Gobierno alemán ha concluido, con banqueros de New-York, los preliminares para un empréstito de 100,000,000 de marcos al 4 p. %.

Los comentarios en la prensa alemana, son muchos aunque de diversa índole. Hay diarios

que admiten la posibilidad de una operación de esa naturaleza, mientras que otros, la niegan y proporcionan argumentos contrarios á su realización.

A última hora, se afirma, que en efecto hay remesas de oro bastante considerables, por parte de los Estados Unidos y con destino á Alemania, que servirán para cubrir los gastos de su expedición á China, sin que por eso se trate de un nuevo empréstito exterior. Que ese dinero proviene de la colocación que el Gobierno alemán ha conseguido dar en New-York á 80,000,000 de marcos en bonos del Tesoro imperial, reembolsables en 1904 y 1905 con el producto de 4 p. % de interés al año, y en virtud al consentimiento otorgado por el Banco Alemán para que esos fondos sean negociables en los mercados de Estados Unidos.

En las precedentes condiciones, ya la operación es más verosímil.

Cualquiera forma de préstamo, cuando el dinero falta, es decir cuando la necesidad apremia, es buena. La de que se trata, está muy á la moda. Los ingleses acaban de practicarla también por 10,000,000 de libras esterlinas.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Londres 100; en Berlín 100,50; en Amsterdam 100,25 y en Francfort 99,30. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 100.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 59 á 60.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 89 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>, 1892, 92. 1895, 86. 1896, 94.

4 p. % brasileño de 1889, en París 60; en Amsterdam 59 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> y en Londres 60 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. 1883, 62 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. 1888, 62.

6 p. % argentino de 1886, en París 467 y en Londres 94 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. 1884, 76. 1888, 77. Cédulas argentinas, serie A 40 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>, B 40 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>.

Exterior guatemalteco, 17.

3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. % uruguayo, 52.

Paraguayos: 18 <sup>1</sup>/<sub>3</sub>.

Peruanos: pretes. 9 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>; común 3 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>.

4 p. % venezolano de 1881, 31 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

6 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. % colombiano, 17 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Bancos. Nacional de México, en París 755. Londres y México, en Londres 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Inglés y Sur-América, 32 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Londres y Río de la Plata, 62. Londres y Brasil, 32. Tarapacá, 5 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Inglés y Norte-América, 71.

Ferrocarriles. Central Mexicano, en Londres: bonos del 4 p. %, 82. Mexicano; 22. 1.ª preferencia, 81; 2.ª, 32. Interoceánico Mexicano: 4 p. % 96 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>; 7 p. % A, 100 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>; 7 p. % B, 69; 7 p. % 1.ª pref. 3 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Nacional Mexicano: certificados A, 65; B, 21. Norte del Pacífico, 85. Atchison y Topeka, 28. Missouri, Kansas y Texas, 24 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. New-York central, 124. Central del Pacífico, 48. Baltimore á Ohio, 71. Chicago á Milvankée, 119. Costa-Rica, 3 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Entre-Ríos prete, 56. Central de Córdoba, 93. Este argentino, 45. Buenos Aires al Rosario, 74. Argentino, 92 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Córdoba al Rosario, 64 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Nord-Este argentino, 35. Buenos Aires al Pacífico, 97. Central del Uruguay y Montevideo, 85. Central argentino, 91. Unión del Pacífico, 46. Ontario, 22. Pensilvania, 63. Illinois central, 110.

Minas. Alaska Mexicana, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Progreso, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Gran central, 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Libiola, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Oroya, 2 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>. Alaska Treadwell, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Frontino y Bolivia, 1 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Copiapó, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Bonanza, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Montaña, 1. Anaconda, 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,60 á 100,90. 3 p. % noruego, 91,15. 3 p. % belga, 93. 3 p. % portugués, 24. 4 p. % p. % servio, 62,10. 3 p. % ruso, oro, 89,60. 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. % sueco, 93,40. 4 p. % exterior español, 68. 4 p. % italiano, 91. 4 p. % húngaro, oro, 92. 4 p. % austriaco, oro, 91,90. Consolidados ingleses del 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. %, 99,40. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 90,80. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín 89,95.

Cambios sobre París. New-York, 5,48 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. México, 2,50 á 2,52. Managua (Nicaragua), 2,35. Honduras, 1,15. Lima, 2,28. Buenos Aires, 4,40. Londres, 25,18. Madrid, 30. Sar. Petersburgo, 37,21. Francfort, 80,77. Roma, 107,76. Berlín, 81,35. Bruselas, 100,15. Amberes, 120. Viena, 96 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Amsterdam, 47,78.

Cambios sobre Londres. México, 24 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>. New-York, 4,84 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Nicaragua, 21 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Río de Janeiro, 7 <sup>8</sup>/<sub>9</sub>. Buenos Aires, 47. Valparaíso, 75 <sup>9</sup>/<sub>10</sub>. Lima, 20 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Berlín, 20,46. Hamburgo, 20,25. Francfort, 20,38. Viena, 120,34. Amsterdam, 11,15.

Prima del oro. Buenos Aires, 135. Lisboa, 39. Guayaquil, 100. Asunción del Paraguay, 850. Lima, 118. Colombia, 900.

# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por **Oscar Amoëdo**

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

**ABONOS** Los Sres. Roggen y Comp.<sup>as</sup>, pro-cedida oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su **Cartilla**.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

**ROGGEN Y COMP.<sup>as</sup>**, Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchez, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

## JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

**Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.**

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

**Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.**

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

## A los artistas.

### A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

**Servicio rápido y esmerado.**

**De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.** Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

## MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos é informes, escriban á esta redacción, con sobreescrito á la letra C.

# FOLLETÍN (54)

## MÉXICO.

### EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Para apreciar las utilidades que puede dejar un plantío, calculemos los gastos que causaría y los productos que daría uno de 10,000 árboles sembrado en terreno montañoso, que para el caso tendría la extensión de 10 hectáreas.

|  |     |        |
|--|-----|--------|
| Valor de 10 hectáreas de terreno de primera clase á precio de tarifa, con más los gastos de medición, estampillas, etc., para titularse. . . . . | ps. | 33 00  |
| Idem de 100 jornales para la roza, á 50 cs. jornal. . . . .  | »   | 50 00  |
| Idem de 100 para tumbiar la palotada. . . . .  | »   | 59 00  |
| Idem de las semillas para la almáciga. . . . .   | »   | 5 00   |
| Idem de 100 jornales para sembrarlas. . . . .  | »   | 50 00  |
| Idem de 60 para tres limpias en el año. . . . .  | »   | 30 00  |
| Idem de 50 para arrancar los arbolillos. . . . .   | »   | 25 00  |
| Idem de 100 para arrancarlos y sembrarlos. . . . .   | »   | 50 00  |
| Idem de 240 para las tres limpias del plantío en el año. . . . .   | »   | 120 00 |

|  |   |        |
|--|---|--------|
| Gastos del primer año. . . . .                                       | » | 413 00 |
| Valor de 240 jornales para las tres limpias del segundo año. . . . . | » | 120 00 |

Suma y sigue. . . . . ps. 533 00

|  |     |        |
|--|-----|--------|
| Suma anterior. . . . .   | ps. | 533 00 |
| Valor de 240 jornales para las limpias del tercer año. . . . . | »   | 120 00 |
| » » » » cuarto. . . . .  | »   | 120 00 |
| » » » » quinto. . . . .  | »   | 120 00 |
| » » » » sexto. . . . .   | »   | 120 00 |
| » » » » séptimo. . . . .                                       | »   | 120 00 |

|   |   |          |
|---|---|----------|
| Suma. . . . .   | » | 1,133 00 |
| Intereses de las cantidades invertidas, calculados conforme á sus vencimientos. . . . . | » | 244 66   |
| Contribuciones fiscales sobre la propiedad. . . . .                                     | » | 100 00   |
| Costo total. . . . .  | » | 1,477 66 |

Puestos en explotación los 10,000 árboles y suponiendo que el aprovechamiento sea una vez al año y que, como decíamos antes, produzca cada uno 6 libras de leche, 10,000 darán 60,000, que reducidas á 44 por 100 de hule rendirán una pasta de 26,400 libras, esto es, 264 quintales que vendidos á pesos 30 que es el precio corriente en el lugar, produce un capital de pesos 7,920. Convengamos que cada libra cause en su extracción y beneficio un gasto de 5 centavos; en tal caso las 26,400 costarán pesos 1,320, que deducidos de los pesos 7,920 calculados reducen las utilidades á pesos 6,600.

Este último resultado, estimándolo como rédito de los pesos 1,477 66 centavos á 6 por 100, demuestra que el negocio da una ganancia de 446 por 180, lo cual parecería fabuloso á no descansar en datos tan precisos como los anteriores.

## ACHIOTE

(Bixa orellana.)

Por vía de ensayo y para dar sombra al árbol de cacao han sembrado algunos agricultores plantíos muy reducidos de achiote, comprobando sus resultados, que ese ramo de la industria agrícola merece levantarse á la importante altura que reclama su lucro.

Se siembra primero en almácigas que se hacen á la sombra en terreno bien limpio. En estado de transplantar los arbolillos se arrancan al tirón y se colocan en hileras á distancia de tres metros en los agujeros que se abren al golpe de la macana; es preferible para esa operación la época de las lluvias.

El árbol de achiote en este clima está desarrollado y da fruto á los dos años.

(Continuará.)

